UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN®

Una publicación de la Universidad Autónoma de Nuevo León

Dr. Jesús Ancer Rodríguez
Rector

Ing. Rogelio G. Garza Rivera
Secretario General

Dr. Ubaldo Ortiz Méndez
Secretario Académico

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. Celso José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Lic. Lizbet García Rodríguez
Editor Responsable

José Juan Zapata Pacheco (reportero)
Luis Salazar Pérez (reportero)
Ignacio González Cabello (corrección y estilo)
Pablo Cuéllar Zárate (fotografía)
Redacción

Alejandro Derbez
Diseño

Hernando Garza
Armando Alanís
Graciela Salazar
Rocío Cárdenas
Mónica Hernández-Roa
David Josué Zambrano
Colaboradores

Dirección de Publicaciones
Circulación y Administración

Flama, Año 8, Nº 109, 1 al 15 de marzo de 2011. Fecha de publicación: 1 de marzo de 2011. Suplemento cultural quincenal editado y publicado por la Universidad Autónoma de Nuevo León a través de la Secretaría de Extensión y Cultura. Domicilio de la publicación: Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Alfonso Reyes 4000 norte, planta principal, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México, C.P. 64440. Teléfono: + 52 81 83294120. Fax: + 52 81 83294095. Impresa por: Grupo Editorial Milenio S. A de C. V., Av. Eugenio Garza Sada No. 2245-B Colonia Roma, Monterrey, Nuevo León, México. Fecha de terminación de impresión: 1 de marzo de 2011, Tiraje: 10, 000 ejemplares.

Número de reserva de derechos al uso exclusivo del título Flama otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-061214274000-107, de fecha 12 de junio de 2009. Número de certificado de licitud de título y contenido: 14,956, de fecha 9 de septiembre de 2010, concedido ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. ISSN en trámite. Registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial: 1,169,989.

Las opiniones y contenidos expresados en los artículos son responsabilidad exclusiva de los autores.

Prohibida su reproducción total o parcial, en cualquier forma o medio, del contenido editorial de este número.

Impreso en México
Todos los derechos reservados
® Copyright 2011

vidauni@seyc.uanl.mx

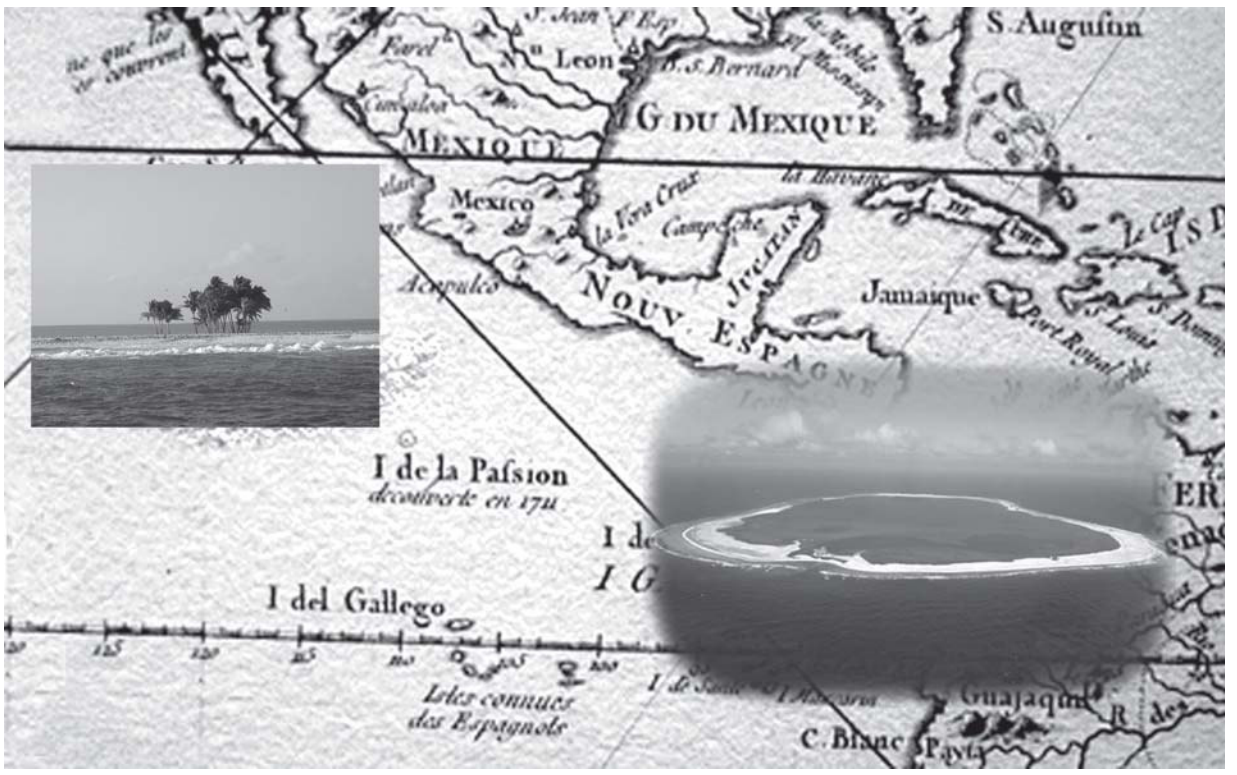

La Isla de la Pasión entre México y Francia

JOSÉ DE JESÚS GARZA ARÁMBULA

Clipperton, Médanos, De la Pasión y uno que otro que se me escape de momento son algunos de los nombres con los que se bautizó a una singular isla del Océano Pacifico que se localiza aproximadamente a 511 millas del puerto de Acapulco, su punto más cercano con tierra firme. La Isla de la Pasión Clipperton tiene características geográficas tan peculiares que parece mentira que tantas naciones se hayan disputado ese pequeñísimo trozo de tierra donde la vida es exigua: tierra infértil, vegetación escasa, aguas nocivas para la salud, peces no comestibles. Norteamericanos, ingleses, franceses y mexicanos en algún momento pugnaron por ejercer su soberanía sobre ese pequeño islote de cinco kilómetros cuadrados de superficie calcárea.

A 80 años de que un injusto laudo arbitral emitido por el rey de Italia, Víctor Manuel III, quien favoreciera a Francia sobre la soberanía de esta singular atolón, la historia de esta isla es tan confusa que ni siquiera se ha logrado saber con certeza quién fue su descubridor. La tesis más difundida afirma que quien la avistó por primera vez fue el navegante español Fernando de Magallanes, que a su paso por el Pacífico registró "*un océano cuajado de islas*" y que el encuentro se daría aproximadamente en enero de 1521. Existe otra versión que atribuye el descubrimiento al marinero español Álvaro de Saavedra quien realizó expediciones por órdenes de Cortés pues en su diario de navegación anotó un avistamiento de tierra en las coordenadas donde se ubica la Isla de la Pasión.

> Una isla en el Océano Pacifico, aproximadamente a 511 millas del puerto de Acapulco, ha sido disputada por norteamericanos, ingleses, franceses y mexicanos que en algún momento pugnaron por ejercer su soberanía sobre ese pequeño islote de cinco kilómetros cuadrados de superficie.

La disputa oficial por ese jirón de tierra comenzó en 1898 cuando Francia presentó una nota ante la cancillería mexicana alegando tener derechos sobre la isla de Clipperton con base en una declaración de toma de posesión realizada desde la cubierta de un buque mercante por el teniente de navío Víctor Le Coat de Kerveguen, en noviembre de 1858, en nombre del emperador Napoleón III. Esto ante una lista la cual contenía el nombre de las islas mexicanas emitida por la Secretaria de Relaciones Exteriores de México. Simultáneamente el gobierno francés acudió a los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos para averiguar si éstos pretendían

algún derecho de soberanía sobre la isla, a lo que ambos respondieron que no. De manera que el problema quedaba sólo entre dos: México vs. Francia.

Para fortalecer su exigencia, el ministerio de Negocios Extranjeros de Francia envió a la cancillería mexicana los documentos probatorios de su reclamación, lo cual evidentemente no convenció a las autoridades de México. Por el contrario, el gobierno mexicano insistía en que con base en consideraciones históricas, geográficas y jurídicas la soberanía sobre la isla era única y exclusivamente de México. Pero el gobierno francés no cedía en su intención de poseer la isla, de manera que con la finalidad de llegar a un acuerdo anunció al gobierno mexicano que estaría dispuesto a llevar el caso a un tribunal arbitral. Así, por acuerdo de ambas partes y a solicitud expresa del presidente Porfirio Díaz, el árbitro de la cuestión sería el rey de Italia, Vittorio Emmanuel III. El 2 de marzo de 1909 se firmó la convención correspondiente, siendo éste, por cierto, el último acto formal de carácter internacional en el que intervino el general Porfirio Díaz.

Diversas circunstancias, entre ellas la Primera Guerra Mundial, causaron que el veredicto se conociera veinte años después de iniciada la gestión. En noviembre de 1931 recordamos que el Senado mexicano aprobó el laudo emitido por el rey italiano que concede a Francia el dominio sobre la isla de Clipperton o de La Pasión, sustrayéndola a México; aunque la noticia se conoció desde el 28 de enero de 1931, de manera breve y contundente Vittorio Emmanuel resolvía: "que la soberanía sobre la isla de Clipperton pertenece a la Francia desde el 17 de noviembre de 1858".

La parte anecdótica de esta historia ocurrió con la población de la isla. Primero, para contrarrestar las incursiones extranjeras y normalizar la presencia mexicana en aquel lugar, el presidente de México, el general Díaz, ordenó una expedición y el izamiento de la bandera mexicana. Además, se nombró un inspector de planta para vigilar la explotación que hacían las compañías de guano. Años más tarde, en octubre 1905, se autorizó la organización de un gobierno para administrar aquella pequeña porción de patria. La Isla de la Pasión estuvo custodiada por un pelotón de soldados mexicanos acompañados de sus esposas bajo las órdenes de un personaje heroico cuya extraordinaria historia ha inspirado libros, obras de teatro y películas: el capitán segundo de Infantería Ramón Arnaud.

La presencia permanente del capitán Arnaud y su familia comenzó en 1909 con la garantía de que cada determinado tiempo un barco haría viajes a la isla para llevar provisiones y correspondencia y para evacuar enfermos. Las cosas marcharon de manera normal hasta que en 1910 estalló la Revolución mexicana. Las visitas del barco proveedor se fueron haciendo irregulares hasta suspenderse definitivamente. La contundencia de la rebelión armada en el país provocó que aquellos mexicanos quedaran olvidados de la mano de Dios, privados de cualquier posibilidad de ser rescatados. Una vez que fue disuelto el Ejército federal y consiguientemente la Marina y pasado los gobiernos de Madero y Huerta los pobladores de la misión en Clipperton quedaron a su suerte pues el buque "El Tampico" que les proveía de pertrechos fue hundido en el único acto bélico de la Revolución en Guaymas, Sonora.

En una ocasión el buque estadounidense "Cleveland" arribó a la isla y el capitán informó a Arnaud sobre la situación en el mundo: el estallido de la Primera Guerra mundial y la Revolución en México. Le ofreció sacarlos de ahí y llevarlos a Estados Unidos, pero el gobernador se negó a salir hasta no recibir órdenes de sus superiores. Sin embargo, la crítica situación provocó que los pobladores fueran enfermando y muriendo poco a poco; el propio capitán Arnaud quien fungía como gobernador de la isla falleció el 5 de octubre de 1916. Al morir el gobernador Arnaud sólo quedaba un hombre: Victoriano Álvarez, quien se encargaba del funcionamiento del faro construido en la isla y que posteriormente fue asesinado por las mujeres quienes eran abusadas por el que se autoproclamó Rey de la Isla.

Sólo sobrevivieron tres mujeres y seis niños que finalmente fueron rescatados por el *USS Yorktown* el 18 de julio de 1917. La extraordinaria historia de esta aventura en el mar ha sido motivo de inspiración para la publicación de varios libros y largometrajes que han sido llevados a la pantalla grande.

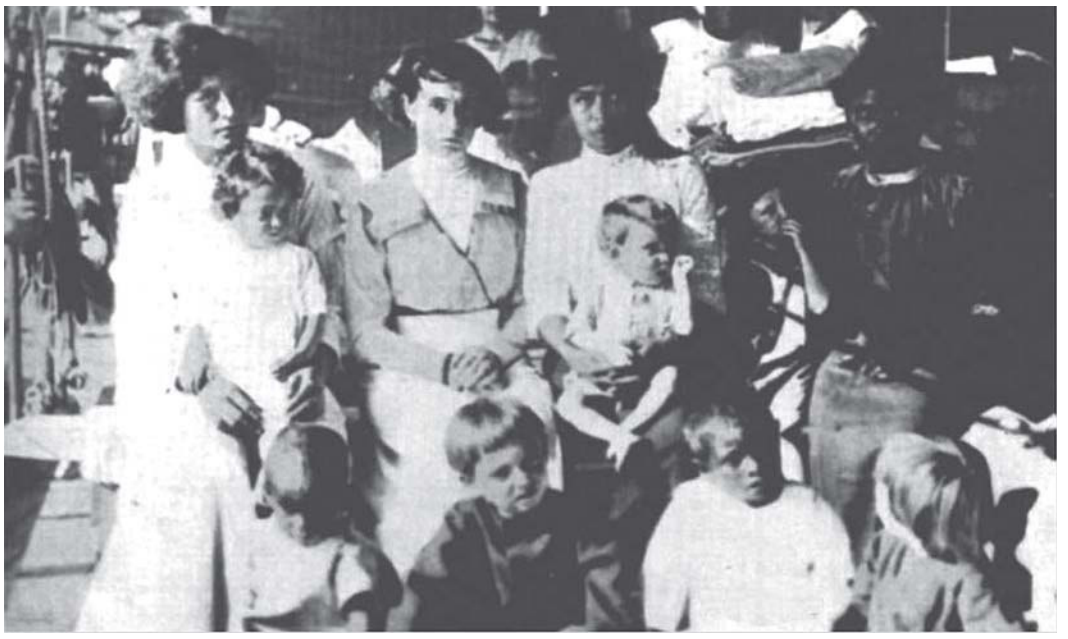
Sólo sobrevivieron tres mujeres y seis niños rescatados por el *USS Yorktown* en 1917.

El capitán Ramón Arnaud.

El faro de la isla.